

Protección del medio ambiente: un reto para los futuros abogados

El docente investigador del programa de Jurisprudencia de la Universidad de Siena, Massimiliano Montini, estuvo dando clases en la UNAB como parte del marco del Programa Erasmus+.

Montini también es fundador y director del Equipo Legal Ambiental (ELT) en la Universidad de Siena y vicepresidente de la Asociación de Leyes y Gobernabilidad Ecológicas (ELGA, por sus siglas en inglés).

Durante su visita a la UNAB, habló con estudiantes y profesores sobre la transformación del derecho ambiental al derecho ecológico.

¿Cuáles son las principales diferencias entre el derecho ambiental y el derecho ecológico? ¿Son complementarios?

La principal diferencia es el tipo de enfoque, por lo tanto, la ley ecológica va un paso adelante de la ley ambiental, pero no está en contra de ella, es solo una mejora de la ley ambiental. La diferencia básica es el tipo de enfoque, el derecho ambiental se centra en la gestión de las externalidades, las externalidades negativas en el medio ambiente. Por ejemplo, la contaminación del aire, el suelo y no se enfoque en el tipo de desarrollo que necesitamos tener. Mientras que la ley ecológica sí exige que el desarrollo socioeconómico se base en la protección del ecosistema como un requisito previo.

¿Cómo abordar la falta de efectividad del derecho ambiental?

Algunas veces la ley ambiental no es efectiva, en el sentido que no está dando buenos resultados en la protección del medio ambiente. Muy a menudo observamos solo el cumplimiento de la ley, a veces este es el problema, a veces no lo es. En otros casos necesitamos dar un paso adelante y diseñar la ley de una manera diferente dando prioridad a la protección del ecosistema, por lo tanto, es un tipo de enfoque nuevo en el que hay que diseñar e interpretar la ley existente.

¿Cuáles son los principales cambios para la transformación del derecho ambiental en derecho ecológico?

Los cambios principales son cambiar la actitud, cambiar el enfoque y dar prioridad a la protección de los ecosistemas y también abandonar un enfoque puramente antropocéntrico para intentar que los humanos formen parte de la naturaleza. Ya hay muchas experiencias alrededor del mundo, hay un programa de las Naciones Unidas que se llama "Armonía con la Naturaleza" y poco a poco las cosas se están moviendo en esa dirección.

¿Es posible lograr un equilibrio entre los intereses económicos y la conservación del medio ambiente?

Creo que sí, hay posibilidades de hacer eso. Obviamente, para crear un equilibrio, debemos tener en cuenta que los intereses ecológicos tienen el mismo nivel de importancia que los intereses económicos, porque hoy en día muchas personas perciben que los intereses económicos son más importantes y que los intereses ecológicos no lo son. Si los intereses económicos y ecológicos tienen el mismo nivel de importancia y más que eso, son la base de un desarrollo económico seguro, podemos promover el enfoque correcto. Así que esa es una forma de empezar a cambiar nuestro enfoque, nuestra mentalidad.

¿Qué papel juegan los abogados en este momento donde el problema ambiental es tan crítico?

Creo que es muy importante. Estamos en una universidad con una escuela de Derecho, creo que los abogados y el papel de los abogados, desde que son estudiantes, es muy importante. Tradicionalmente, en nuestras escuelas de Derecho los estudiantes son abogados en el sentido tradicional, actúan cuando hay un problema. Uno va a un bufete de abogados y le pide al abogado que solucione el problema. Creo que los futuros abogados en este campo deberían ser más proactivos, por lo que deberían participar en el proceso de cambiar la ley, crear una nueva ley, promover una nueva interpretación de la ley, trabajar con las comunidades locales para que estén al tanto de la ley, no solo en el último momento cuando hay un problema ante el tribunal. Este es el reto para los futuros abogados.

La calidad del aire ha empeorado en muchas ciudades de nuestro país, no hace mucho, aquí en Bucaramanga, el gobierno local consideró hacer algo con respecto a la calidad del aire. Desde un punto de vista legal, ¿qué podemos hacer para proteger el aire y evitar que siga deteriorándose?

Este es un problema muy importante. Este problema es común en todos los países del mundo, en las grandes y pequeñas ciudades. Hay un gran problema con la contaminación del aire, incluso en áreas como Europa, donde la ley está en un buen nivel, pero si se observa la calidad del aire está por encima de los indicadores. Creo que deberíamos priorizar la calidad del aire y poner algunos límites a los autos, muchos lugares están pensando en eso, que es mejor hacer uso del transporte público, la limitación de algunos motores tradicionales, menos automóviles que usen combustible diésel y más automóviles eléctricos. Sembrar más plantas y crear acciones porque la contaminación del aire es un gran problema y es común en Colombia, en Europa y en muchas partes del mundo.